

RESEÑA

***Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminados*, Javier Alvarado Planas, Madrid, La Esfera de los libros, 2016, 515 páginas. ISBN-10: 8415443765. ISBN-13: 978-8415443766.**

Reseñado por Juan José Morales Ruiz

Doctor en Ciencias de la Información por la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor del Master de Historia de la Masonería en España y América en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Correo electrónico: jmorales@calatayud.uned.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v8i1.24277>

Fecha de recibido: 25 febrero de 2016 - Fecha de aceptación: 9 marzo de 2016

Un libro sobre la presencia de nobles en las logias masónicas

En esta obra, dedicada al prof. Ferrer Benimeli y que fue galardonada con el Premio Hidalgos de España edición 2015, se da cuenta de ciertas paradojas historiográficas mantenidas o alentadas desde hace años sobre la masonería española. Según una de tales paradojas, para muchos, la masonería fue siempre una sociedad secreta en la que se urdían conspiraciones y se medraba a la sombra del poder. Para otros, fue además, en España, una organización republicana, izquierdista y anticlerical, pues en ella militaron, fuera y dentro de nuestro país, una serie de destacados líderes socialistas, anarquistas o comunistas, como Lafargue, Proudhon, Bakunin, Buonarroti, Malatesta o Ferrer y Guardia; y varios caudillos de la Independencia de América.

El autor toma como tema argumental de la obra, un aspecto hasta ahora inédito en la historiografía masónica española; la presencia de nobles en las logias, con su perfil supuestamente conservador, monárquico y católico, todavía más acentuada si se tiene en cuenta que la masonería practicaba una fraternidad igualitaria que contribuyó a difundir los principios del liberalismo social, político y económico. Pues bien, el catedrático Javier Alvarado, a través del estudio de más de un centenar de nobles españoles, pertenecientes a la masonería (algunos de ellos Grandes Maestros, como los marqueses de Palomares del Duero, de Seoane y de Santa Marta, el vizconde de Ros o el conde Pedro O'Reilly), y de perfil conservador, católico y monárquico, demuestra lo equívoco de aquellas afirmaciones y clarifica estas paradojas. Igualmente, a través del estudio de muchos masones de la nobleza española son desentrañados algunos mitos, como los de la supuesta participación de la masonería en las Cortes y la Constitución de Cádiz, el Trienio Liberal, o su responsabilidad en períodos históricos cruciales, como el proceso de Independencia de las colonias americanas, el Sexenio Revolucionario o la Guerra Civil.

La obra, basada en la consulta de diversos archivos, con más de 500 páginas y de 700 notas a pie de página, se ocupa con detalle, de los numerosos nobles y políticos españoles que fueron masones, entre los que cabe citar al conde de Montijo, el general Riego, Agustín Argüelles, los condes de La Bisbal y de las Navas. Igualmente consta la adscripción masónica de José Zorrilla, marqués de la Gándara Real; Sebastián Calvo de la Puerta y O’Farrill, marqués de Casa Calvo; el Coronel Pedro Felipe Valencia, marqués de Casa Valencia; el marqués de Tancos; Cipriano Palafox, conde de Teba y hermano del conde de Montijo; Vicente Pomar, marqués de Ariño; el coronel Nicolás Pasqual del Pobil y Sannazar, marqués de Arneva; Juan Gil y Rada, barón de San Vicente Ferrer; José María Magallón y Armendáriz, marqués de San Adrián y de Castelfuerte; José Martínez de Hervás, marqués de Almenara; Benito María de Ciria, marqués de Cañavete; el general Luis María González Torres de Navarra y Castro, marqués de Campoverde; el conde de Almodóvar; José María Bertodano, marqués del Moral; Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona, simbólico Liberto; Nicolás María Osorio y Zayas, duque de Alburquerque, seis veces Grande de España; Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías, Grande de España; Diego Vicente Cañas y Portocarrero, duque del Parque, Grande de España; Lorenzo Fernández de Villavicencio y Cañas, duque de San Lorenzo de Valhermoso, de nombre masónico Plinton; José Rebolledo de Palafox y Melci, duque de Zaragoza; Gaspar Aguilera y Contreras, marqués de Benalúa; Joaquín Navarro Sangrán, conde de Casa-Sarria; Francisco Javier Sentmenat-Oms de Santa Pau y de Vera, marqués de Castelludosrius; Antonio María Pinel, marqués de Ceballos, nombre simbólico Ney; Fernando de Aguilera y Contreras, marqués de Cerralbo; José Justiniani Ramírez de Arellano, marqués de Peñaflores, nombre masónico simbólico Aristómedes; José Gabriel de Silva-Bazán y Waldstein (1772-1839), marqués de Santa Cruz de Mudela, Grande de España. Durante la Restauración borbónica tenemos constancia de la condición masónica de Rafael Brufal Melgarejo, marqués de Lendínez; Wifredo de la Puente y Noguera, conde del Portillo; Pedro de Govantes y Azcárraga, conde de Albay; José Cánovas del Castillo, conde del Castillo de Cuba, simbólico “Darro”; Diego Ponte del Castillo, marqués de la Quinta Roja; Luis Francisco Benítez de Lugo, marqués de la Florida, entre otros...

Por limitarnos a los que ocuparon la Presidencia del Gobierno de España en el siglo XIX, hay que mencionar también a Calatrava, Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, el duque de Rivas, Ruiz Zorrilla; los generales Evaristo San Miguel, Narváez y Prim (es dudosa la pertenencia de Espartero); Sagasta o Moret. Estos dos últimos fueron ennoblecidos a título póstumo. En el caso de Prim, por ejemplo, al formar gobierno, en 1869, cinco de sus ministros eran masones: Sagasta, en Gobernación; Ruiz Zorrilla, en Fomento; Martos, en Estado; Moret, en Hacienda; y el almirante Berenguer, en Marina. Cuando fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros, en 1881, Sagasta decidió dimitir como Gran Maestro del Gran Oriente de España, siendo elegido, en su lugar,

Antonio Romero Ortiz, ex ministro de Justicia. Pero, no abandonó sus actividades masónicas hasta 1885.

Aunque la militancia masónica de personajes tan dispares caracteriza a la masonería por su vocación interestamental, con todo, hasta el último cuarto del siglo XIX, la masonería fue fundamentalmente burguesa y de vocación política. Bien es verdad que, como el autor recalca en diversas partes de su obra, hay que distinguir entre masonería regular, masonería irregular, y clubes políticos con ropaje masónico. No obstante, durante el reinado de Isabel II (1833-1868), la actividad política abandonó la ritualidad de las logias para desenvolverse a través de los partidos políticos. Incluso varios Presidentes del Gobierno que habían sido masones durante el Trienio Liberal (1820-1823), como Martínez de la Rosa o Toreno, no volvieron a frecuentar las logias, volcándose en los partidos. Bajo la Restauración (1874-1923), fueron escasos los nobles titulados que se iniciaron en la Orden del Gran Arquitecto del Universo, dado el paulatino reclutamiento burgués y popular de los talleres masónicos. Lo que no impidió la afiliación de algunos miembros de la familia Borbón como Enrique de Borbón y Borbón-Dos Sicilias, duque de Sevilla; María Cristina Gurowski de Borbón, vizcondesa de Trancoso; Pedro de Borbón y Borbón Braganza, duque de Durcal, o María Olvido de Borbón y Castellví, la mayoría de ellos iniciados o vinculados a logias extranjeras para no comprometer la tradición confesional de Su Majestad católica.

A finales del XIX, y principios del XX, la creación de partidos de masas y sindicatos de trabajadores, al canalizar la sociabilidad reivindicativa, permitió momentáneamente que la masonería recuperase su papel originario, apolítico, filantrópico y educativo. No obstante, hasta la Guerra Civil de 1936-1939, con la crisis del sistema político de la Restauración, caracterizado por la oligarquía y el caciquismo, muchos, tanto de izquierdas como de derechas, vieron en la masonería una organización capaz de regenerar la vida política y social. Sin embargo, al comprometerse en la vida política, tales masones no solo acabaron incumpliendo sus juramentos de no debatir cuestiones políticas y religiosas en las logias, sino que además, vincularon la masonería con la suerte de los partidos políticos.

En la Segunda República (1931-1939), sólo en su primer Gobierno provisional hubo seis ministros masones, y en las Cortes Constituyentes, más de 150 diputados de diversas obediencias masónicas, aunque no actuaban en bloque, sino que seguían las directrices de sus respectivos partidos, por encima de las consignas de sus obediencias masónicas: 48, en el Partido Republicano Radical; 44, en el PSOE; 34, en el Radical-Socialista; 14, en Acción Republicana; 10, en Esquerra Republicana de Catalunya; y 7, en la Federación Republicana Gallega. La mayor parte de los Presidentes de Gobierno republicanos eran, o habían sido, masones: Manuel Azaña (1931-1933, 1936), iniciado en 1932, aunque no pasó del grado de aprendiz; Alejandro Lerroux (1933-1934, 1935), Diego Martínez Barrio (1933, 1936), Ricardo Samper (1934), Manuel Portela Valladares (1935-1936), Santiago Casares Quiroga

(1936), Augusto Barcia Trelles (1936), y José Giral Pereira (1936). Y muchos, igualmente, de los ministros: Álvaro de Albornoz (Fomento y Justicia), Lluís Companys (Marina, Presidente de la Generalitat), Fernando de los Ríos (Justicia, Instrucción Pública), Marcelino Do-mingo (Instrucción Pública, Agricultura), Juan José Rocha (Guerra, Marina, presidente del Consejo de Estado), el general Nicolás Molero (Guerra), etc.

No se puede dejar de mencionar, entre los intelectuales masones, a un premio Nobel ennoblecido póstumamente, Santiago Ramón y Cajal. Habiendo sido iniciado, en 1877, en la logia regular Caballeros de la Noche, de Zaragoza, que obedecía al Grande Oriente Lusitano Unido, con el nombre simbólico de Averroes, por ironías del destino, el general Franco, martillo de masones, le habría de otorgar el título nobiliario de marqués de Ramón y Cajal a título póstumo, en 1952, con ocasión del primer Centenario de su muerte.

En 1924, el Gran Oriente Español contaba con 2.700 afiliados, y la Gran Logia Española integraba a unos 600 masones. También fueron masones el general Cabanellas, el comandante Ramón Franco, el vizconde de Castro y Orozco; o Salvador Samá de Sarriera, marqués de Marianao y de Villanueva Geltrú, Grande de España, quien, después de haber apoyado, en su momento, el golpe de Estado de Primo de Rivera y unirse luego, durante la Guerra Civil, al llamado Bando Nacional, y financiarlo, fue condenado por los tribunales franquistas a veinte años de cárcel, precisamente por ser masón.

También trata Alvarado la supuesta pertenencia a la masonería del dictador Francisco Franco, a quien se le habría denegado la iniciación masónica en una logia de Larache y, en 1932, en otra de Madrid (paradójicamente, los dos futuros valedores internacionales de la España franquista habrían de ser un judío, el presidente estadounidense Eisenhower, y un masón, el primer ministro británico Winston Churchill); al igual que la de Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba; o del propio Don Juan de Borbón, o mejor dicho, de los nobles fichados en el Archivo Masónico de Salamanca como represalia a su apoyo a la causa de la monarquía contra el régimen franquista.

Concluye la obra con unas brillantes reflexiones sobre la interesada promoción de nobles llevada a cabo por las diversas obediencias masónicas para situarlos en la jefatura de la orden y proyectar así una imagen de prestigio y respetabilidad que la alejaba de los mudables devaneos políticos. En suma, el ponderado y ecuánime trabajo del profesor Javier Alvarado, por lo demás, sólidamente fundamentado en copiosa bibliografía, en la consulta a diversos Archivos, hecho a golpe de legajo y con más de 700 notas a pie de página, contribuye a aclarar definitivamente ciertos aspectos relevantes de la historiografía, entre ellos, la equívoca definición de la masonería española como organización republicana, izquierdista y anticlerical.